

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS REGIONAL VAUPÉS

Advertencia:

En la Rendición Pública de Cuentas no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

...PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Wilson Vélez Espinosa
Director Regional Vaupés

Municipio de Mitú, 18 de octubre de 2019



**BIENESTAR
FAMILIAR**

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS REGIONAL VAUPÉS

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Rendición Pública de Cuentas
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Regional Vaupés – Contexto
6. Adquisición de bienes y servicios
7. Primera Infancia
8. Niñez y Adolescencia
9. Familia Y Comunidades
10. Nutrición
11. Protección
12. Compromisos Mea Pública Centro Zonal Mitú
13. Peticiones: quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas
17. Cierre



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Rendición Pública de Cuentas (RPC)

En el nivel Nacional y Regional, es un proceso mediante el cual se informa, se diálogos sobre la gestión y decisiones, sustentando en público la efectividad o no de la gestión institucional. Presentación explícita y normalmente por escrito de los resultados obtenidos por una institución durante un periodo de gestión.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



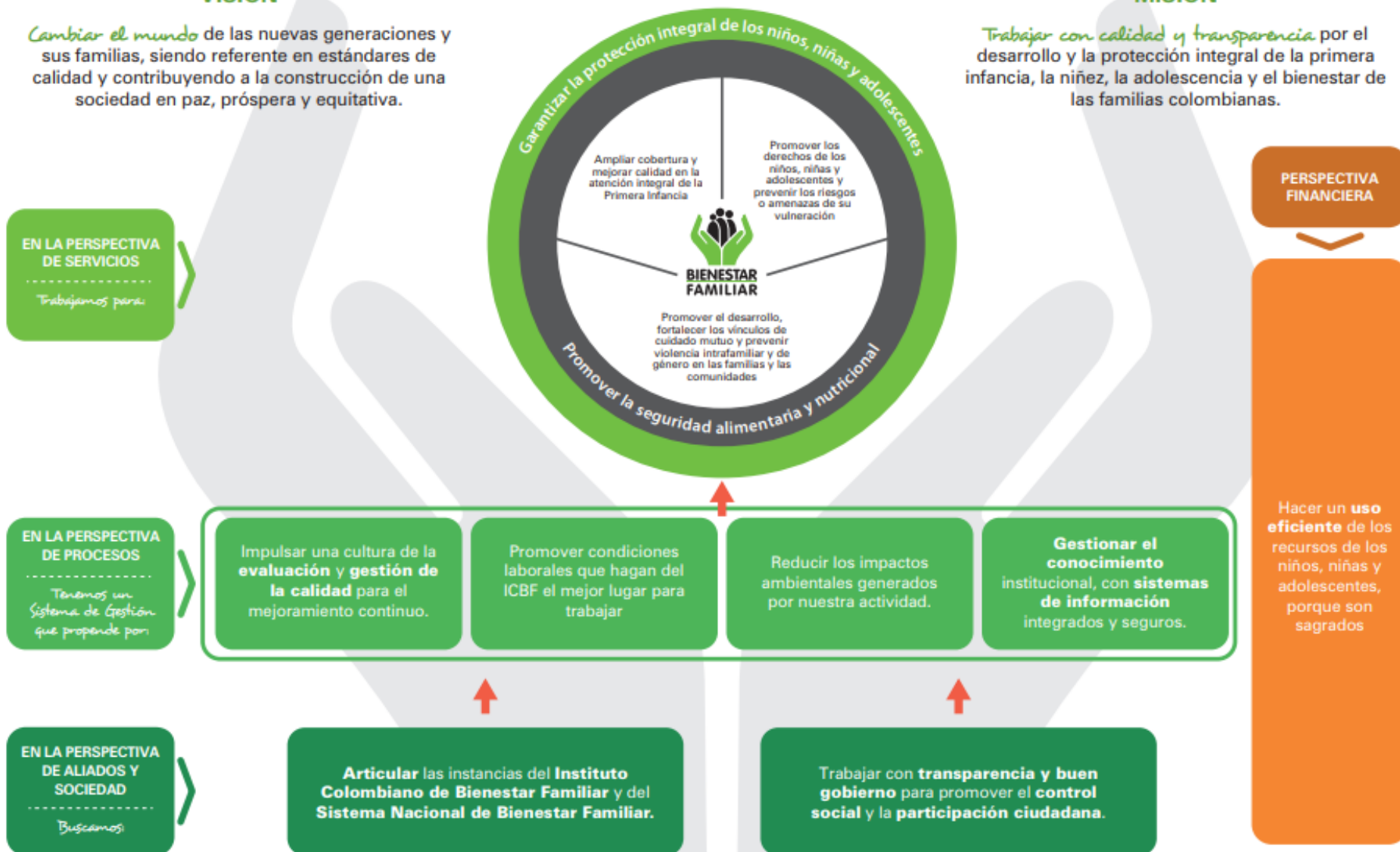
MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

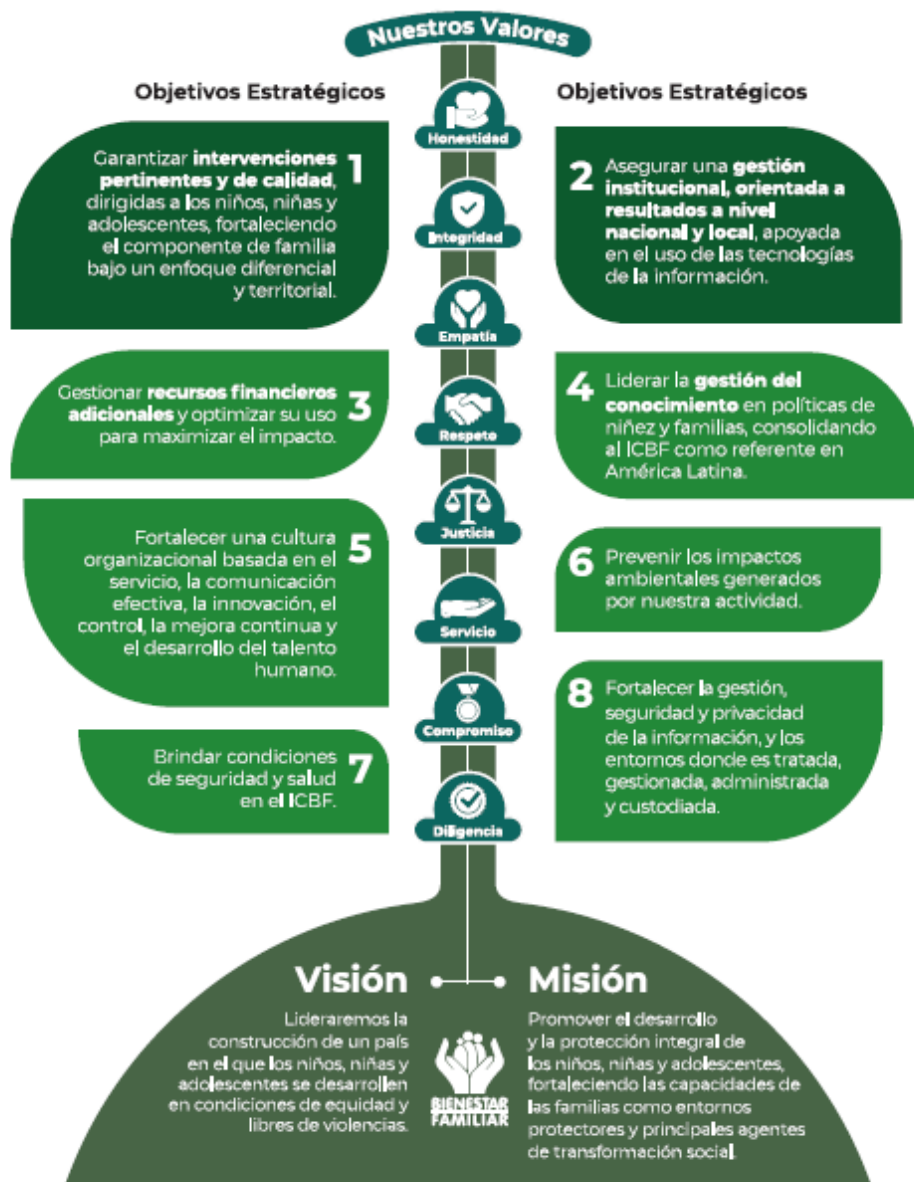
MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



REGIONAL VAUPES



Centros Zonales	Centro Zonal Mitú	
-----------------	-------------------	--

Funcionarios	Dic - 2018	Ag- 2019
Personal de Planta	21	21
Contratistas	44	40

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	Niñas: 3.501 Niños: 3.643 Total: 7.144	Niñas: 6.125 Niños: 6.360 Total: 12.485	19.629
Esto equivale al 43.33% del total de la población (45.367 habitantes)			



CONTEXTO REGIONAL VAUPÉS

- Por medio del Artículo 309 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Comisaría del Vaupés se elevó a la categoría de departamento, con tres municipios: Mitú, Carurú y Taraira y tres corregimientos departamentales: Pacoa, Papunagua y Yavaraté.
- La población total del Departamento es de aproximadamente 45.367 habitantes, de los cuales el 36% se encuentran ubicados en las cabeceras urbanas y el 63% en las zonas rurales; la composición poblacional del departamento es heterogénea, conformada por colonos, indígenas y mestizos. Del total de habitantes 29.860 son indígenas, es decir, el 70.44% de la población. Se localizan 27 pueblos indígenas, entre los que se destacan: Cubeo, Tucano, Desano, Barasana, Wanano, Siriano, Yurutí, Tuyuca, Carapana, Piratapuyo, Nukak, Tariano, Tatuyo, Caviyarí, Makuna, Bara, Pisamira, Curripaco y Taiwano. Estos grupos indígenas se encuentran asentados en comunidades indígenas ubicadas en las riberas de los ríos y caños a lo largo y ancho del departamento, conformando un total de 217 comunidades o núcleos poblacionales en pequeños caseríos o asentamientos humanos (Plan de desarrollo Territorial, Vaupés, un compromiso de todos 2016-2019)
- Cuenta con 19 organizaciones zonales indígenas y están distribuidas en 255

Socio-Político



CONTEXTO REGIONAL VAUPÉS

- Su economía está basada en la agricultura, según la cosecha que se encuentre en el año. Estos son vendidos en la plaza de mercado tradicional San Victorino.
- Los alimentos como granos, proteína, entre otros llegan del interior del País, lo que hace que la canasta sea elevada en los costos.

Económico



- El Departamento del Vaupés tiene una extensión de 54.135 km²
- El Vaupés fue declarado reserva forestal de la Amazonía por la Ley 2ª de 1959, cuyo propósito fundamental es la protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, así como el desarrollo económico del país por los innumerables bienes y servicios que ofrece.
- Cuenta con 3 resguardos indígenas: Gran resguardo del Vaupés; Arara Bacatí-Lagos de Jamaicurú; (Compartido con el Guaviare; Vigoró Anaporis (Compartido con

Ambiental



BIENESTAR
FAMILIAR

REGIONAL VAUPÉS

Vigencia	Presupuesto	
	Funcionamiento	Inversión
2018	69.028.591	10.159.537.913
2019	64.415.108	9.896.998.565
Variación	93%	97%



**BIENESTAR
FAMILIAR**

REGIONAL VAUPÉS

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	200	5.334	7.189	\$ 10.159.537.913
CONSOLIDADO ATENCIÓN	156	7.391	9.691	\$9.564.796.337
%	78%	139%	135%	94%

Agosto - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	103	4.760	6.659	\$9.270.330.973
EJECUCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO	103	4.615	7.970	\$4.647.930.033
%	100%	97%	120%	50%



ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Tipo de contrato	2018	Valor	2019	Valor
Contratos de aporte	7	\$ 2.388.012.611	11	\$ 4.805.795.303
Contrato prestación servicios profesionales	44	\$ 1.312.396.936	40	\$ 1.318.716.455
Contrato prestación de servicios	6	\$ 217.846.200	7	\$ 388.567.200
Otros - funcionamiento	9	\$396,690,500	2	\$ 11.592.950
TOTAL	59	\$4,314,946,247	60	\$6,524,671,908

PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	57	1702	1702	\$4.124.602.301
CONSOLIDADO ATENCIÓN	57	1702	1702	\$3.962.348.706
%				96%

Agosto- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	75	1700	1700	\$5.063.344.306
EJECUCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO	75	1700	1700	\$2.959.837.007
%				58%



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	160	160	\$388.150.572
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	38	1010	1010	\$1.884.095.088
HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	2	54	54	\$99.272.832
HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	34	476	476	\$815.295.860



PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	% avance	Rango
PA-03	Porcentaje de niños y niñas de las modalidades de Primera Infancia, reportados al Ministerio de Educación para la matrícula al sistema educativo.	293	293	293	100%	Optimo
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	1700	1645	1700	96.7%	Adecuado



PRIMERA INFANCIA

Logros:

Transitar a nuestra población beneficiaria de PI, con preparación para la educación formal, con el fin de lograr que ésta se haga de forma efectiva y armónica en su entorno educativo, lo cual implica desde la perspectiva de la Atención Integral a la Primera Infancia, propender por potenciar el desarrollo de los niños y las niñas, en cada uno de los entornos en donde transcurre su vida y con cada uno de los actores que acompañan este proceso, de manera que se logre armonizar éste tránsito de niñas y niños a la educación formal, sin que haya traumatismos ni se desconozcan las capacidades desarrolladas por ellas y ellos durante su primera infancia.

Se ha logrado una educación con calidad y calidez: un ambiente donde se estimulen las interacciones de comunicación verbal y no verbal entre los adultos y los niños, y entre niños, con materiales que despierten la curiosidad y creatividad, que les permitan jugar, explorar, experimentar, hacer hipótesis, descubrir y resolver problemas.

El tránsito de 42 cupos de HCBF a atención integral en centro de desarrollo infantil (CDI), es un gran logro, porque en esta modalidad de atención reciben la atención interdisciplinaria de un equipo de profesionales, que permiten, la mejor preparación, para el tránsito a una educación formal.

Retos:

Ampliar la cobertura, que permita el acceso a la mayor parte de la población en primera infancia, con énfasis en la zona rural.

Cualificar y formar el talento humano que interviene en los procesos educativos, transversales a todos los componentes de los programas ICBF: social, educativo y de salud.

Participar activamente desde la política de seguridad alimentaria y nutricional, articulando desde el SNBF, con ONG, como SINERGIAS, que nos coadyuvan en los procesos de soberanía alimentaria en nuestros territorios indígenas. Velar por el cumplimiento de las líneas de inversión para la ejecución de los recursos, para la atención integral de la **primera infancia**, los cuales fueron priorizadas por el Consejo Nacional de Política Social CONPES, para beneficio de la población atendida en los HCBF, de los corregimientos departamentales, en los cuales el ICBF, regional Vaupés ha prestado asesorías.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

Brindar una Atención integral a la primera infancia, en la cual se implementan las acciones pedagógicas intencionadas y centradas en las niñas, los niños y sus familias, teniendo en cuenta sus características particulares y culturales, para así potenciar el desarrollo de niñas y niños de manera armónica e integral a través de ambientes e interacciones de calidad, oportunas y pertinentes, que contribuyan con el logro de sus realizaciones, la transformación de la realidad y el fortalecimiento de espacios educativos y protectores; de esta manera se brindan experiencias retadoras para impulsar el desarrollo de las niñas y los niños, lo que implica acompañar y promover las actividades y expresiones propias de la primera infancia como el juego, la exploración del medio, la literatura y el arte. De igual manera, se brindan y generan espacios para que las acciones de salud y nutrición sean realizadas con la calidad requerida, además de ser escenarios de formación para propiciar hábitos de vida saludables.



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	6	1550	\$959.635.198
CONSOLIDADO ATENCIÓN	6	1550	\$951.180.492
%			99%

Agosto - 2019	Unidades	Cupos	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	9	1750	\$798.657.225
EJECUCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO	9	1750	\$223.638.433
%			28%



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE	65		65	\$20.562.000
GENERACIONES CON BIENESTAR	3	650		\$186.755.725
GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	3	800		\$454.260.000
GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	3	300		\$110.843.400

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- La Dirección de Niñez y adolescencia aumentó la cobertura y el número de participantes por lo cual tuvo un mayor impacto también en diferentes ciclos de vida.
- Del programa Generaciones con Bienestar, Resaltamos la oportunidad de participación, la dignificación y el empoderamiento de los niños y adolescentes.
- El Comité consultivo intersectorial para la prevención de violencias de género está constituido, posee un plan de acción consolidado y sus subcomités están activados en su totalidad.

Retos:

- Falta de recursos para realizar seguimientos a los distintos programas y estrategias, así como para adelantar acciones de prevención en embarazo adolescente.
- Dificultades de articulación en las rutas de atención de las violencias sexuales entre diferentes instancias y el sector de la justicia.
- El territorio departamental implica un mayor esfuerzo para aumentar la incidencia en diferentes comunidades por las condiciones geográficas y los medios de transporte (lanchas y avionetas).
- Bajo nivel de conocimiento y compromiso de algunos operadores con las condiciones socioculturales del departamento.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

-Es de rescatar que el comité consultivo intersectorial para la prevención de violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual, ha trabajado de manera cohesionada con las diferentes instituciones, generando mayor impacto, pues se ha evidenciado un aumento significativo en la activación de rutas de atención integral a las víctimas.

-Dentro del marco del comité se logró trabajar de manera articulada con el consultor del Ministerio de salud y la O.I.M, y como resultado de esto obtuvimos la consolidación del plan de acción y la elaboración de unas piezas comunicativas de prevención frente a VBG – VS, tales como podcast, pendones y murales de promoción y prevención.

-A través de los programas y estrategias del área de Niñez y Adolescencia se ha logrado impactar de manera positiva en los entornos familiares pues por medio de las actividades se aporta y fortalece la resolución de conflictos, se crea cultura de paz y se fomenta el diálogo entre padres e hijos.

-Desde los contenidos del programa, se fortalecen, potencializan y enriquecen los proyectos de vida de las niñas, niños y adolescentes a nivel personal y familiar.

-Se logró realizar un taller de formación en derechos sexuales y reproductivos con psico orientadoras, docentes, representantes de los colegios, agentes educativos y promotores de derechos de los aliados estratégicos del ICBF.



FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	415	1.660	\$976.675.927
CONSOLIDADO ATENCIÓN	415	1660	\$959.466.461
%			98%

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	780	2740	\$672.169.568
EJECUCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO			\$273.934.570
%	70%	70%	41%



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	4	780	2740	\$623.572.832



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

Apoyar las familias de las comunidades lejas del casco urbano del Municipio de Mitú; a través de los componentes: fortalecimiento familiar, para que las comunidades recuperen el sentido de unidad que las caracteriza. transmisión de conocimientos, costumbres ancestrales, mitos y leyendas sobre la vida diaria, los orígenes y la conformación de la familia tradicional indígena, a los miembros más jóvenes de.

Con la producción de alimento para autoconsumo se garantiza el derecho a una alimentación sana y balanceada de las familias indígenas de las comunidades beneficiarias del proyecto TEB

Retos:

La atención a 780 familias de las diferentes comunidades lejas, con la reducción del presupuesto para la vigencia 2019.

Proyectar para la vigencia 2020, la atención con la modalidad las comunidades que faltan por atender en el departamento de Vaupés con la modalidad TEB.

Unir aliados estratégicos con las entidades locales para mejorar el servicio de atención a las familias de los proyectos TEB.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

- El restablecimiento de rutas de atención con instituciones Municipales y Departamental para a casos encontrados en las diferentes comunidades donde se desarrollan los proyectos de la Modalidad TEB.
- Fortalecimiento del Rol de la Mujer familiar
- Construcción de Paz en el marco del postconflicto
- Actividades de seguimiento, control, evaluación de la ejecución de los proyectos, donde las comunidades beneficiadas son actores primordiales en este proceso



NUTRICIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	1	15 mensuales	15 mensuales	\$1.682.243.220
CONSOLIDADO ATENCIÓN	1	15 mensuales	15 mensuales	\$1.592.739.074
%				95%

AGOSTO 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	4	465 mensuales	465 mensuales	\$517.515.607
EJECUCIÓN CORTE 30 DE AGOSTO	4	465 mensuales	465 mensuales	\$272.369.001
%				53%



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL PARA LA PRIMERA INFANCIA	1	15	15	\$1.054.845.784
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)	1	450	450	\$514.586.064



NUTRICIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	% avance	Rango
PA-26	Porcentaje de mujeres en periodo de gestación atendidas en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo que mejoran su estado nutricional	51	La ejecución del inició contrato en el mes de Agosto	51	0	NA
PA-27	Porcentaje de niños y niñas menores de 2 años que mejoraron su estado nutricional atendidos en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo.	356	La ejecución del inició contrato en el mes de Agosto	356	0	NA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

Logros:

Contribuir a la recuperación nutricional de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda, a través de la modalidad de Centros de Recuperación Nutricional, y 1.000 días para cambiar el mundo, que atiende niños y niñas hasta los 5 años, y mamitas gestantes y lactantes con bajo peso gestacional, con la participación activa de la familia, la comunidad y la articulación de las Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Cumplimiento en la cobertura de los cupos asignados a los 3 municipios: Mitú Carurú y Taraira. Atención por primera vez en el municipio de Taraira

Retos:

Corresponsabilidad intrafamiliar y comunitaria en el manejo de la desnutrición en el Departamento coadyuvando desde el ICBF al ente de salud responsable del manejo inicial de este flagelo.

Llegar a las zonas rurales de alta vulnerabilidad, como el municipio de Taraira.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

Generar procesos educativos en alimentación y nutrición con los niños y sus familias.

Promover la transformación de factores de riesgo a factores protectores, asociados a la desnutrición en las familias, mediante acciones educativas, de acompañamiento y de articulación con el SNBF.

Implementación de acciones que prevengan la desnutrición crónica mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares que contribuyan a la generación y promoción de entornos protectores.

Favorecer el adecuado peso al nacer de las niñas y los niños, hijos de mujeres gestantes que presentan bajo peso, mediante el fortalecimiento de las prácticas alimentarias de las familias.

Contribuir al fortalecimiento de las familias en torno a los procesos de lactancia materna exclusiva y total, así como a la adecuada introducción de la alimentación complementaria a las niñas y niños menores de dos años para garantizar su adecuado estado nutricional y el favorecimiento de su desarrollo.

Realizar acciones con las familias y comunidades, dirigidas al mantenimiento y fortalecimiento de factores protectores y transformación de factores riesgo a través de acciones que promuevan la autonomía y autogestión familiar.



PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	80	119	119	\$ 631.994.530
CONSOLIDADO ATENCIÓN	36	59	129	\$ 441.440.382
%	45%	49,5%	108%	69%

30 de Agosto - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	37	65	65	\$ 501.706.500
EJECUCIÓN CORTE 30 de Agosto	37	65	83	\$175.233.513
%	100%	100%	127%	34%



PROTECCIÓN

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD				
2018	70	70	70	\$ 285.795.300
2019	30	30	30	\$ 83.788.180
HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACION				
2018	8	40	373	\$ 162.584.767
2019	6	35	205	\$ 115.492.923

PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	73	98	74.48	74.48	Alto
PA-39	Porcentaje de niños y niñas SIN características y necesidades especiales con familia asignada	100%	4	4	100%	100%	Alto



PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-40	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes CON características y necesidades especiales, con familia asignada.	100%	1	1	100%	100%	Alto
PA-41	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que cumple con el número de informes de seguimientos post adopción	100%	0	0	N/A	N/A	N/A



PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango	Año
PA-34	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado y otros hechos victimizantes asociados al desplazamiento, en riesgo de desplazamiento o víctima de desastre, con proceso de acompañamiento familiar por las Unidades Móviles.	400 NNA	753	400	188,25	188,25%	Óptimo	2018
		640 NNA	1035	640	161,72	161,72%	Óptimo	2019



COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL NIVEL ZONAL

Centro Zonal: Mitú

Compromiso	Responsable	Fecha a ejecutarse	Avance (Ejecutado / Pendiente)
Gestionar el funcionamiento de los aires acondicionados del CDI	ICBF Regional Vaupés	15/12/2019	50%
Mejorar la Grama, tiene mucha hormiga	Operador CDI	31/10/2019	50%



BIENESTAR
FAMILIAR

PROTECCIÓN

Logros:

Brindar atención especializada, a los niños, las niñas y los adolescentes que tiene un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad de hogar sustituto, de acuerdo con los lineamientos vigentes.

Brindar educación formal con enfoque inclusivo a los niños, niñas y a adolescentes de la modalidad Hogar Gestor.

Orientar en el proceso de fortalecimiento de vínculos afectivos y cuidados que deben tener en cuenta los cuidadores de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad de la modalidad.

Retos:

Que los derechos de los NNA que se encuentran en las modalidades de Hogar Sustituto y Gestor sean restablecidos en un 100 %, garantizándoles la protección integral.

Que los adolescentes declarados en adoptabilidad sean incluidos en la modalidad de proyectos sueños para dar cumplimiento a su proyecto de vida.

Compromiso de los entes territoriales para la creación del hogar de paso y CAE



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

- Se fortalece la supervisión y asistencia técnica, lo que ha permitido cualificar la prestación del servicio en la modalidad de hogar sustitutos.
- Se incrementó en el municipio las unidades de servicio.
- Se incrementó el índice de las adopciones de NNA, con lo cual se garantiza el derecho a tener una familia
- Acciones de articulación con el sector salud y sector justicia para la protección y garantía de derechos de los NNA.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – Agosto)
Peticiones	195	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	195	76
Quejas	6	Maltrato al ciudadano / demora en la atención	6	4
Reclamos	4	Incumplimiento de obligaciones	4	3
Sugerencias	1	Atención al ciudadano	1	0
Denuncias	29	Maltrato por negligencia Violencia física, psicológica y/o negligencia	29	20

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

Se evidencia ciudadanos con mayor participación, conocedores en mayor grado de las alternativas y/o mecanismos que les permite hacer exigibles sus derechos.

En la actualidad la población indígena hace uso del buzón de sugerencias, el canal telefónico y los medios web.

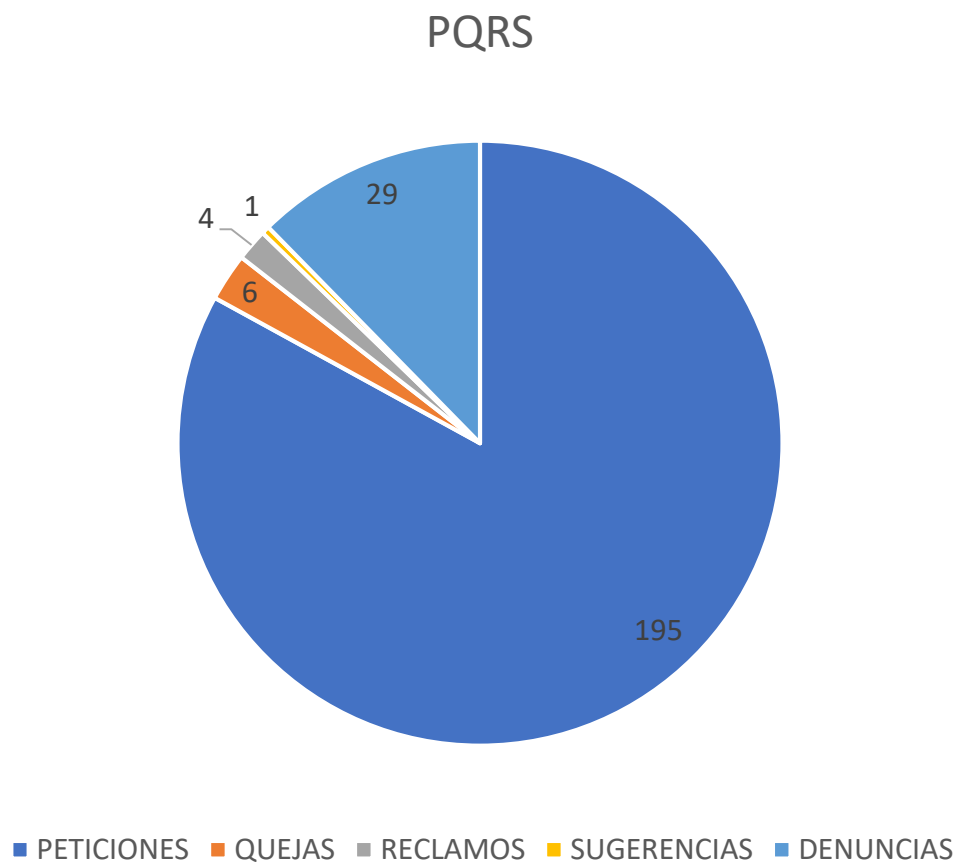
Retos:

Continuar estableciendo discursos dialógicos más abiertos con la comunidad.

Continuar fortaleciendo la OAC como proceso dinámico.



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias



- Es importante resaltar que desde la Regional Vaupés cada una de las peticiones, quejas reclamos, sugerencias y denuncias se atienden oportunamente , y así mismo se canalizan cada una de las necesidades de los ciudadanos .
- En cuanto a las quejas que se han presentado frente al incumplimiento de obligaciones , se realizó reunión con los distintos operadores , con el fin de establecer compromisos que nos permitan cumplir con las obligaciones contraídas , y así trabajar articuladamente en beneficio de los NNA y familias Colombianas .
- A través de los reportes de amenaza o vulneración de derechos (DENUNCIAS) , se ha logrado optimizar el tiempo de constatación, lo cual permite garantizar en mayor medida los derechos de nuestros NNA .
- Y es así , como el proceso de relación con el ciudadano , ha permitido llegar a cada una de las personas que acuden a las instalaciones del ICBF , y a través de sus diferentes canales de atención .

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

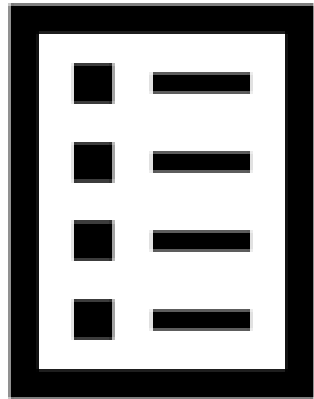
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la rendición Pública de Cuentas realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR